Procedimientos de liquidación

Decisión (Orden ECC/1499/2012, de 19 de junio) de abrir procedimiento de liquidación respecto a la entidad M. G. D. Mutualidad General Deportiva de Previsión Social

(Publicación efectuada de conformidad con el artículo 14 de la Directiva 2001/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al saneamiento ya la liquidación de las compañías de seguros)

(2012/C 238/06)

Compañía de seguros	M. G. D. Mutualidad General Deportiva de Previsión Social C/ Evaristo San Miguel, 8 28008 Madrid ESPAÑA
Fecha, entrada en vigor y naturaleza de la decisión	Fecha: 19 de junio de 2012 Entrada en vigor: 19 de junio de 2012 Naturaleza de la decisión: Orden Ministerial
Autoridades competentes	Ministro de Economía y Competitividad Nombre: Luis Apellidos: DE GUINDO JURADO Dirección: Paseo de la Castellana, 162 28046 Madrid ESPAÑA
Autoridad de control	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones Cargo: Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones Nombre: María Flavia Apellidos: RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA Paseo de la Castellana, 44 28046 Madrid ESPAÑA
Liquidador designado	Consorcio de Compensación de Seguros Cargo: Director General. Nombre: Sergio Apellidos: ÁLVAREZ CAMIÑA Dirección: Paseo de la Castellana, 32 28046 Madrid ESPAÑA Tel. +34 913395500 Fax +34 913395678 E-mail: actividadliquidadora@consorseguros.es
Legislación aplicable	ESPAÑOLA — Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados — Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros — Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras

http://ec.europa.eu/internal_market/insurance/windingup_en.htm